

DE LA PROFESIÓN

¿Es que ha fracasado la iniciativa?

Relativamente, no ha mucho leímos en «El Tiempo» una información en la cual se daba por seguro la constitución de la Asociación de la Prensa murciana y hasta se decía, si mal no recordamos, que a tal objeto efectuaba trabajos una ponencia formada por periodistas afiliados a la Asociación de Redactores que hace ocho años funciona en esta ciudad.

Desde la fecha en que la dicha información apareció en el colega cervista nada se ha vuelto a hablar sobre este asunto, de tanto interés para la profesión. La iniciativa de constitución de la Asociación de la Prensa, si bien pertenecía a la mencionada ponencia, también había de atribuirse a «El Tiempo» que con tanta simpatía acogía al proyectado nuevo organismo.

Nosotros creíamos que se convocaría a alguna reunión en donde del acuerdo de los periodistas murcianos se fijarían las bases para el funcionamiento de la Asociación de la Prensa, y más aún si se tenía en cuenta que diarios como «El Tiempo» y «El Liberal» simpatizaban abiertamente con la idea; pero pasan los días y nada se hace a este respecto.

Es indudable que nuestros propios intereses están abandonados. La Asociación de Redactores se encuentra cargada de honores por los muchos éxitos que ha obtenido en su actuación pública, pero su vida, por causas de todos conocidas, no es lo próspera que debiera ser y se merece por el fin social que está llamada a llenar.

En la mayoría de las capitales ya se ha acometido por los periodistas la empresa de construcción de casas baratas, se ha hecho bastante en

lo que concierne a la previsión, ahorro y cooperativismo, se han dado garantías al trabajo con la constitución de Comités Paritarios; en una palabra, la profesión va alcanzando un nivel económico-social que se traduce en mejoras y beneficios para la clase.

Nosotros creemos que ya es hora de que el periodista, en Murcia, vea otros horizontes que los escasos que hoy tiene ante sus ojos. Las leyes les conceden derechos que hay que desempolvar para ejercerlos, dignificando una profesión sobre la que pesan grandísimas responsabilidades y a la que se le exigen los mayores sacrificios.

No es que creamos que con la Asociación de la Prensa ya tenemos el remedio «cúralo todo», no. Lo que sí pensamos es que quizá con buena voluntad se pueda hacer algo de la labor que dejamos apuntada. Tenemos entendido que la propia Asociación de Redactores no ha de ser obstáculo para la creación de la Asociación de la Prensa, ya que uno y otro organismos, por no ser incompatibles, pueden subsistir.

«El Tiempo», que ha prohibido con cariño la iniciativa que dejamos apuntada, debe, con esa ponencia, concretar todo lo actuado e intentar la formación de la nueva entidad profesional.

Y quede fijado de una vez para siempre nuestro criterio en esta cuestión. Nosotros iremos a la Asociación de la Prensa, pero nos opondremos rotundamente a que desaparezca la Asociación de Redactores que cuenta con todas nuestras mayores simpatías.

Por los Teatros

Ortiz

Ayer se despidió del público murciano la notable compañía de Luisita Rodrigo, con la obra de Gabaldón y Roig «Una mujercita seria».

Luisita Rodrigo como todas las noches obtuvo un éxito resonante. Es una lástima que haya sido tan corta su actuación, pues no siempre se ven actrices de tan relevantes cualidades.

Nosotros la felicitamos muy sinceramente por los triunfos que ha conseguido.

Que siga así la bella actriz, y que la volvamos a ver otra temporada.

Esta noche debutaba la compañía de Paco Alarcón, con la obra de Francisco Ramos de Castro «Pare V. la jaca, amigo».

El notable actor cómico señor Alarcón tiene en esta grandísima simpatía, conquistada en la actuación en Roma, con María Luisa Moreno; y puede asegurarse que el público verá con agrado su reaparición, y acudirá al teatro a pasar un gran rato y a deleitarse con la gracia extraordinaria del artista.

Entre los artistas de la compañía figura la bellísima actriz María Cañete, Consuelo Esplugas y el excelente actor Antonio Amat.

Circo

Ayer se proyectó la magnífica producción «Rusia», acudiendo a presenciarla una numerosísima concurrencia por tarde y noche, que salió muy complacida del espectáculo.

Para hoy se anuncia la película de la Casa U. F. A., Manon Lescaut, por la famosísima Lya di Puffi, que, dada la fama de la editora, no dudamos ha de constituir un triunfo.

Completa sus aciertos la Empresa Iniesta, entre otros muchos, con la proyección que anuncia para mañana, de la famosa producción del popularísimo Charlot «El Circo» que viene precedido de gran fama.

La orquesta «Clottes» sigue obteniendo grandes aplausos con la interpretación acertadísima de selectos trozos musicales.

EL SEGURO FERROVIARIO

Queda en suspenso indefinidamente

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente Real decreto de la Presidencia:

«Exposición.— Señor: No ha sido posible en el plazo de tiempo que ha mediado desde que se publicó en la «Gaceta» el Real decreto número 1.362, de la Presidencia del Consejo de ministros, de 30 de agosto último, que establece el seguro obligatorio ferroviario, llenar todos los requisitos y trámites de orden material necesarios para que su implantación pudiera tener efectividad el día 1.º de octubre próximo, como en él se ordenaba. Y siendo además conveniente revisar algunos de sus preceptos para completarlos y aclararlos en forma que permita su más fácil y adecuada aplicación, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

DECRETO

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Queda en suspenso la implantación del seguro obligatorio ferroviario que regula el Real decreto número 1.362, de la Presidencia del Consejo de ministros, de fecha 30 de agosto del corriente año.

Dado en San Sebastián, a 30 de septiembre de 1928.— ALFONSO. El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

LA CIRCULACION

¿Va a ser creada otra nueva placa?

Salvando toda clase de respetos, tenemos que afirmar que el nuevo reglamento de circulación urbana e interurbana no nos convence; en lugar de facilitarla le crea más obstáculos e inconvenientes porque subsiste el error de enfocar estas cuestiones sin salir del paseo de la Castellana.

¿Qué ha venido a resolver la placa de Transportes? Absolutamente nada, existiendo la de Pruebas. Es un prurito de poner trabas e inconvenientes al comercio automovilista; es querer regular el transporte de los coches sujetándolo a fechas y kilómetros de recorrido sin tener en cuenta que existen determinados factores que pueden retrasar ese transporte originando la nulidad de los permisos.

Ya lo hemos dicho; el distribuidor que tenga más de una provincia bajo su jurisdicción, se encuentra con que la venta en provincia distinta de la que le concedió las matrículas de Pruebas le es completamente imposible, pues tiene que incoar un expediente para que se le autorice, por un plazo marcado, el uso de dichas matrículas en provincias distintas a la suya.

Además el uso de la Placa de Transporte ya ha creado más de un disgusto a los vendedores de automóviles, porque algunas autoridades exigen que en los coches transportados vaya en sitio visible la Placa, ¿Pero qué Placa? ¿La del coche de Pruebas, un cincuenta mil? ¿La de compra-venta? ¿La de matrícula definitiva? Ninguna le corresponde, sin embargo las multas ejecutivas se imponen y los distribuidores no saben de qué manera colocarse dentro de la Ley. Desde luego nosotros entendemos que los coches con placa de Transporte no necesitan Placa alguna.

Y como si no hubiera ya suficiente lío con las dos Placas, Pruebas y Transporte, ahora se nos informa que va a ser creada otra Placa que se llama de Libre Tránsito, para, con ella, circular por toda España. Y decimos nosotros ¿no sería mejor que existiera una Placa Única para el comercio automovilista, que pudiéramos llamar provisional?

No hay medio de entenderse en lo que se legisla sin tener en cuenta en materia de circulación. El ejemplo lo tenemos en lo que ahora se ha dispuesto prohibiendo que la guardia civil haga efectivas las multas. ¿Es que quedan suprimidas las ejecutivas?

Estamos viendo que circular con un automóvil por esas carreteras es mucho peor que traficar con pastillas Genor o introducir por la frontera sedas burlando el pago de las Aduanas.

(De «Gaceta del Automovilista»).

De interés para los agricultores

En virtud de las instrucciones recibidas de la Dirección General de Agricultura, pongo en conocimiento de los agricultores que deseen adquirir trigo para la siembra, acogiéndose a los beneficios señalados en los Reales decretos de 15 y 21 de septiembre del corriente año, que por la Sección Agronómica de esta provincia (Avenida de Canalejas núm. 3) y de 10 a 1 de la mañana, se les facilitarán cuantos antecedentes necesitan, proporcionándoles además los impresos necesarios para hacer las peticiones a la Dirección General de Abastos y Crédito Agrícola Nacional.

Murcia, 3 Octubre 1928.— P. El Ingeniero jefe de la Sección, Emilio Ordoñez.

Noticiero local

Hoy, celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña Francisca Rodríguez Bosch, de Ferrer.

Igualmente lo celebran nuestros compañeros en la Prensa señores Martínez García, García Rivera, Frutos Rodríguez y Noguera Lorenzo y señores Soler, Ayuso, Rico, Peña, Ruiz, Conejero, Ruiz Medina, Narbona, Castillo, Gómez, Llanos y Pato.

A todos les enviamos nuestra más cariñosa felicitación.

LEA V.
GACETA DEL AUTOMOVILISTA
PUBLICA
EL NUEVO REGLAMENTO DE CIRCULACION URBANA E INTERURBANA

Vida deportiva

NOTA OFICIOSA DE LA FED RACION MURCIANA DE CLUBS DE FUTBOL

El nuevo Comité Directivo elegido en la Asamblea extraordinaria celebrada en los últimos días del pasado mes de Septiembre, se reunió ayer por primera vez, procediendo a la designación de cargos a tenor de lo dispuesto en el artículo 8.º del nuevo Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol.

La designación fué la siguiente: Vicepresidente, don Ramón Angel Cremades.— Secretario, don Diego Fernández Sánchez.— Tesorero, don Antonio Rubio.— Contador, don Manuel Viseras, que en unión de don José María Llanos nombrado Presidente por la Asamblea, formarán el organismo permanente de Gobierno y administración de esta Regional durante la temporada 1928-29.

En esta primera reunión del Comité se tomaron entre otros los siguientes importantes acuerdos:

Que los Clubs de 1.ª categoría, desposien, antes del sábado, día 6 del actual, en la Tesorería de esta Federación, la cantidad de 2.000 pesetas o en su defecto que sea garantizada la expresada cantidad por el Presidente y Secretario del Club respectivo, destinada a responder de las devoluciones de visitas de los restantes equipos de esta competición, sin perjuicio de la sanción establecida en el párrafo 8.º, Capítulo IV, de las disposiciones de 25 de Agosto, interpretadas en el sentido de representar la falta de asistencia a un partido como la correspondiente a cesión de puntos.

Forma en que se han de ingresar las cantidades determinadas en la Asamblea correspondiente a cada uno de los Clubs de 1.ª categoría.

Sobre la solicitud del Imperial F. C., de ue se incluyera en la categoría al Club solicitante y el River-Thader, acordó el Comité dirigirse a los cuatro Clubs que hoy la integran, pidiéndoles que manifestasen su voto sobre tal extremo.

Enterado el Comité de las comunicaciones de los Clubs Hércules, de Alicante, y Deportivo Comercial, de Cartagena, solicitando su inclusión en la 2.ª categoría, se acordó citar a los Clubs que por derecho propio les corresponde figurar en esta categoría, para el día 4 del actual, a fin de que acuerden sobre tales peticiones y hagan la propuesta a este Comité.

Asimismo se acordó proceder a la constitución del Comité de apelación de la 1.ª categoría, citándose para ello a los Clubs interesados, para el día 5 del corriente mes.

La Fiesta Escolar

Coincidiendo con la Fiesta del Libro, que tendrá lugar el próximo domingo se prepara también la Fiesta Escolar, que verificarse en dicho día, estando en la actualidad ultimándose los preparativos para dicho acto que ha de vestirse gran solemnidad.

LABOR MUNICIPAL

La sesión de la Comisión Permanente

Ayer mañana bajo la presidencia del alcalde accidental señor Torres de Parada y con asistencia de los concejales señores Hernández Mora, Bernal, Navarro, Arnaez y Pérez Lucas, celebró sesión la Comisión municipal Permanente.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, quedando enterada la Comisión de las disposiciones insertas en el «Boletín» y «Gaceta» de la semana que interesan al Ayuntamiento.

La Comisión quedó enterada de varias comunicaciones, entre ellas, una del alcalde de Cartagena, anunciando el envío de libros para la Biblioteca de Lara Carrillo, y otra de la Cámara oficial del Libro solicitando se celebre con brillantez la Fiesta del Libro y se cree un premio para el mejor escaparate de librería.

Acordado. Quedaron aprobados los extractos de acuerdos adoptados por la Permanente en el pasado mes de septiembre.

Aprobáronse las cuentas y pagos de la semana. La Comisión de Hacienda informó en sentido favorable la reclamación de don Mariano Tebar al padrón sobre rólulos.

Aprobóse el informe. A instancias de don Pedro Balanza, acordóse la forma en que se ha de efectuar el pago de los anuncios en los tranvías.

Condonáronse las multas impuestas a doña Remedios Escobar y don Leoncio Martínez, con motivo de los expedientes de defraudación tramitados por los investigadores municipales.

Acordose elevar en ochenta pesetas mensuales el precio del arriendo por la casa-escuela de niños de Avilases, propiedad de doña María Navarro.

Las instancias de don Pedro Cascales y don Mariano Martínez solicitando el establecimiento de depósitos francos para la venta de salazones y conservas, por decreto de la alcaldía fueron retirados de la orden.

Desestimóse la reclamación formulada al arbitrio de inquilinato presentada por don Juan Martínez Camacho, estimándose la formulada por don Pedro Córcoles Soler.

Aprobóse el presupuesto formulado por el jefe de la sección de Estadística para la formación de los padrones que han de regir durante el año de 1929.

Doña Micaela Viviente Rael presentó instancia reclamando al padrón de cédulas personales. Aprobóse de acuerdo con lo solicitado.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad informó desestimando, por ahora, la petición de los médicos de la Casa de Socorro para instalar en dicho beneficio establecimiento un aparato de rayos X. De acuerdo.

Fué informado favorablemente el expediente incoado por don Salvador Molina Ibáñez solicitando se le devuelva la cantidad abonada en de-

masía por el servicio de aguas potables desde el mes de enero de 1927 hasta la fecha.

Concedióse permiso para edificar y realizar obras a don Antonio Baños, don Pedro Charentón, don Víctor Guíllamón, don Angel Miñano y doña Carmen Imberón, degenándose este a doña Antonia Jiménez y don Francisco Sánchez.

Quedó aprobado un escrito de los vecinos del Ovalo a la Innovadora solicitando el restablecimiento de una toma de aguas.

Denégose permiso a doña Consuelo Vidal para poner prefiles a un puente sobre la acequia de Aljufia en la calle de Olma.

Estimóse la petición de don José López sobre ocupación de quiereros en la acequia de Caravija.

Igualmente se estimó el recurso de alzada interpuesto por don Marcos Alarcón alzándose de un fallo del Consejo de Hombres Buenos.

Ultimamente fueron aprobados los informes de la comisión en las obras en la acequia de Barreras, en la de la Aljufia y para proveer de sombreros como distintivo a los peones camineros.

FUERA DE LA ORDEN DEL DIA

Por decreto de la alcaldía presentose un escrito de doña Rita López, viuda del Conserje que fué del Matadero Municipal solicitando una pensión. Pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

Diose lectura a una moción de la alcaldía sobre la liquidación de las obras de pavimentación de las calles de Romanones, San Patricio y otras con cargo al presupuesto ordinario importantes la cantidad de 14.221.55 pesetas. Fué aprobada.

También quedó enterada la Comisión de un escrito de la Comisión de reformas urbanas sobre liquidación de los grupos A y B de las obras de alcantarillado y traída de aguas, por valor de 338.567'64 pesetas. Conformes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Publicaciones recibidas

«GACETA DEL AUTOMOVILISTA»

Hemos recibido el número correspondiente al 30 de septiembre pasado de la «Gaceta del Automovilista», órgano oficial del Real Automóvil Club Murciano.

Continúa publicando el nuevo reglamento de la circulación urbana e interurbana.

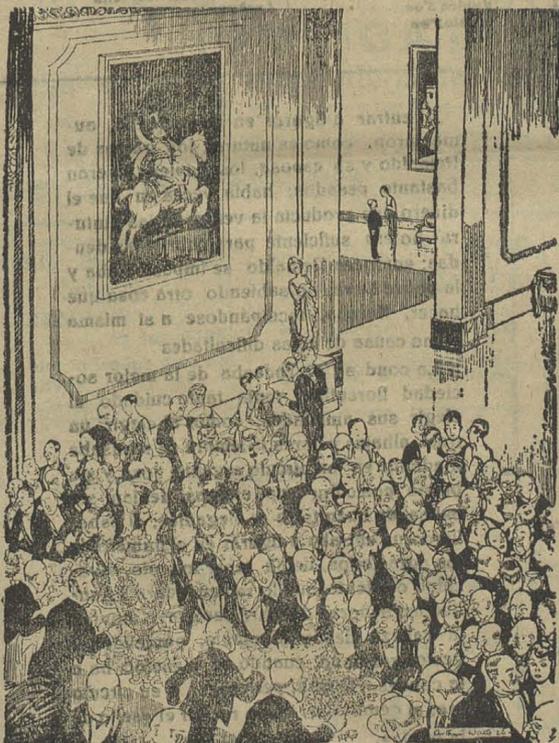
También inserta una extensa información automovilista, relación de vehículos automóviles que han sufrido cambios de propiedad en el pasado mes de agosto y otras notas de gran interés e información humorística.

NOTA HUMORISTICA



—¡No te echés así, que vamos a pique! —¡Es para avisar que tomamos la vuelta!

NOTA HUMORISTICA



DE UNA REVISTA DE SALONES

«Ayer se congregó un gran número de personalidades en casa de la señora de X, para recibir al embajador de Doravia»

